

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO el Expte. CD. N° 020/2011 caratulado: "Solicitud de autorización para compra de un vehículo para el LAMYEN", iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RECOMIENDA:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento de Ingeniería Eléctrica eleve el correspondiente aval del Consejo Departamental a efectos de completar las actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al mencionado Departamento la justificación a través de un informe, acerca de sus posibilidades proyectadas de amortización financiera del costo del vehículo.

ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Secretaría Administrativa eleve un informe acerca de las posibilidades actuales de financiación del costo del nuevo vehículo.

ARTÍCULO 4º: Encomendar a la Secretaría Administrativa, solicite al Departamento de Servicios y Mantenimiento a través de su Gestión del Parque de Vehículos, un informe detallado en relación con el pedido en cuestión.

RECOMENDACIÓN N° 001

| |
|---------|
| FRSF |
| DACDI |
| A.Leg./ |
| MDP |
| EJD |
| ROG |

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

